

**CIRCULAR 130/2016**

Madrid, 4 de agosto de 2016

**EXCMO. SR. CONSEJERO  
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Querido Consejero y amigo:

Me complace informarte que el Consejo General de la Abogacía Española es una de las instituciones que participa en el **Proyecto “Training of Lawyers in European Law relating to Asylum and Migration” (TRALIM)**, junto con el Colegio de Abogados de Atenas, el *Consiglio Nazionale Forense*, la *Law Society of Ireland* y el *National Council of Polish Legal Advisors* (KIRP).

El Proyecto TRALIM, financiado por la Comisión Europea y liderado por la Fundación de los Abogados Europeos (*European Lawyers Foundation*), tiene como objetivo formar en materia de Derecho Europeo de asilo e inmigración a un mínimo de 130 abogados de los cinco países participantes, para que puedan responder a la actual crisis de refugiados ante la creciente demanda de asesoramiento jurídico por parte de las personas migrantes que llegan a la Unión Europea.

El proyecto se desarrollará entre octubre de 2016 y abril de 2017, mediante la celebración de cuatro seminarios, el primero de ellos tendrá lugar en **Madrid los días 10 y 11 de octubre de 2016, en la sede del Consejo (Paseo de Recoletos 13, Madrid)**, el segundo en Atenas (Grecia) en diciembre de 2016, seguido de Dublín (Irlanda) en febrero de 2017 y Roma (Italia) en abril de 2017.

Cada uno de los seminarios **se desarrollará exclusivamente en inglés, sin interpretación simultánea al castellano**, y ofrecerá una sólida formación teórica y práctica sobre los últimos desarrollos legislativos y jurisprudenciales a nivel europeo (reglamentos, directivas, disposiciones de la CDFUE y jurisprudencia del TJUE) y en el marco del Consejo de Europa (disposiciones del CEDH y jurisprudencia del TEDH). Asimismo, constituye una oportunidad única para entablar redes de colaboración y emprender acciones conjuntas con compañeros de otros países.

**El Consejo seleccionará a 40 abogados españoles** que deseen participar en uno de los cuatro seminarios de formación (25 para participar en el seminario en Madrid, y 5 por cada uno de los seminarios en Atenas, Dublín y Roma). Esta convocatoria está dirigida a **abogados que reúnan los siguientes requisitos:**

- Abogados ejercientes.
- Con un conocimiento alto y demostrable de inglés.
- Con un acreditado interés y experiencia previa en asuntos sobre inmigración y asilo.
- Se valorará positivamente el conocimiento/uso del Derecho europeo de inmigración y asilo, periodo de ejercicio efectivo, capacidad de dotar a la formación recibida de un efecto multiplicador, e interés en prestar asesoramiento jurídico en *hotspots* y campamentos de refugiados.

En esta convocatoria se elegirán únicamente a los 25 abogados que participarán en el seminario en Madrid los días 10 y 11 de octubre.

La candidatura deberá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: [internacional.ssjj@abogacia.es](mailto:internacional.ssjj@abogacia.es). En el asunto del correo electrónico debe indicarse que la solicitud de participación es para el seminario de octubre en Madrid (ejemplo de título del asunto: *Seminario TRALIM-Octubre. Nombre y Apellido*). Los participantes seleccionados solo podrán acudir a uno de los seminarios.

La candidatura deberá ir acompañada de **un curriculum vitae y una breve carta de motivación**, así como indicar el Colegio de adscripción, correo electrónico, teléfono de contacto y número de DNI.

- **Plazo de recepción de candidaturas:** para participar en el seminario de octubre en Madrid las candidaturas deberán remitirse antes del **10 de septiembre de 2016**.
- **Cuota de inscripción:** La cuota de inscripción para participar en el seminario en Madrid es de **100,00 euros**, y deberá abonarse cuando reciba la confirmación de haber sido seleccionado.
- **Gastos de viaje y estancia:** Cinco de los abogados seleccionados para participar en el seminario de octubre en Madrid, tendrán cubiertos los gastos de viaje y alojamiento. Esta opción solo es válida para aquellos abogados que residan a más de 100 km de Madrid. Los criterios de selección responderán al cumplimiento de los requisitos exigidos y al orden cronológico de recepción de las candidaturas.

Se comunicará la decisión a los abogados seleccionados antes del 16 de septiembre. La comunicación se realizará por correo electrónico a cada uno de los interesados, incluyendo a aquéllos no seleccionados.

Encontrarás adjunto el programa del seminario que se celebra los días 10 y 11 de octubre en Madrid, así como el folleto informativo del Proyecto TRALIM. Para más información puedes acceder a: <http://europeanlawyersfoundation.eu/projects/eu-projects/current-projects/tralim/>

Te ruego hagas publicidad de esta convocatoria entre tus colegiados, para que el mayor número posible pueda beneficiarse del mismo y remitir sus candidaturas en plazo.

Recibe un abrazo y mi agradecimiento,

